

GACETA PARLAMENTARIA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO LXVI LEGISLATURA



H. Congreso del Estado
de Durango
LXVI LEGISLATURA 2013 2016

Año III –NÚMERO 290 MARTES 12 DE ENERO DE 2016
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

SEGUNDA

GACETA PARLAMENTARIA

DIRECTORIO

PRESIDENTE DE LA GRAN COMISIÓN
DIP. ARTURO KAMPFNER DÍAZ

MESA DIRECTIVA DEL MES DE ENERO

PRESIDENTE: ISRAEL SOTO PEÑA
VICEPRESIDENTE: ALICIA GARCÍA VALENZUELA
SECRETARIO PROPIETARIO: FELIPE MERAZ SILVA
SECRETARIO SUPLENTE: PABLO CESAR AGUILAR
PALACIO
SECRETARIO PROPIETARIO: MARCO AURELIO
ROSALES SARACCO
SECRETARIO SUPLENTE: JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN
FÉLIX

OFICIAL MAYOR
C.C.P. MARTHA ALEJANDRA RODRÍGUEZ DURÁN

RESPONSABLE DE LA PUBLICACIÓN
LIC. DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ

GACETA PARLAMENTARIA

CONTENIDO

ORDEN DEL DÍA	4
LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE	5
LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN Y EN SU CASO DEL ACUERDO QUE MODIFICA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS DICTAMINADORAS Y ORDINARIAS	7
ASUNTOS GENERALES	17
CLAUSURA DE LA SESIÓN.....	18

GACETA PARLAMENTARIA

ORDEN DEL DÍA

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
H. LXVI LEGISLATURA DEL ESTADO
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
ENERO 12 DEL 2016

ORDEN DEL DÍA

- 1o.- REGISTRO DE ASISTENCIA DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA H. LXVI LEGISLATURA LOCAL.

DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM.

- 2o.- LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR VERIFICADA EL DÍA DE HOY 12 DE ENERO DE 2016

- 3o.- LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.

- 4o.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN Y EN SU CASO DEL ACUERDO QUE MODIFICA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS DICTAMINADORAS Y ORDINARIAS.

- 5o.- ASUNTOS GENERALES

- 6o.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

GACETA PARLAMENTARIA

LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.

TRÁMITE: ENTERADOS	OFICIO No. D.G.P.L. 63-II-3-251.- ENVIADO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, ANEXANDO PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LAS LEGISLATURAS LOCALES A ARMONIZAR SUS RESPECTIVAS NORMATIVIDADES CON LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA.
TRÁMITE: ENTERADOS.	OFICIO No. D.G.P.L. 63-II-3-255.- ENVIADO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, ANEXANDO PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LAS LEGISLATURAS LOCALES Y A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL A REALIZAR LA ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE.
TRÁMITE: ENTERADOS.	OFICIO No. 628/2015.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, ANEXANDO DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 6 DE LA LEY SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS Y EL USO DEL ESCUDO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
TRÁMITE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS.	OFICIO No. SG/AT/1051.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, ANEXANDO ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN, PARA QUE GESTIONE LOS RECURSOS QUE PERMITAN MANTENER EL APOYO DEL "PROAGRO PRODUCTIVO", BENEFICIANDO A CADA PRODUCTOR CON UN MÁXIMO DE 80 HECTÁREAS.
TRÁMITE: TÚRNESE A LA REPRESENTACIÓN PARTIDISTA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	ESCRITO.- PRESENTADO POR LA C. DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN VILLALOBOS VALENZUELA, HACIENDO DIVERSAS MANIFESTACIONES.
TRÁMITE: ENTERADOS.	OFICIO NO. DAP/2333.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE ZACATECAS, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LAS CAMARAS DE DIPUTADOS Y SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, A LAS H. LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS Y A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, DECLAREN EL 26 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO COMO EL "DÍA EN CONTRA DE LA DESAPARICIÓN FORZADA"

GACETA PARLAMENTARIA

<p>TRÁMITE: ENTERADOS.</p>	<p>OFICIO S/N.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS COMUNICANDO APROBACIÓN A LA MINUTA QUE CONTIENE REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE DESINDEXACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO.</p>
<p>TRÁMITE: SE INSTRUYE A OFICIALÍA MAYOR PARA REMITIR ESTA COMUNICACIÓN A LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.</p>	<p>OFICIOS.- ENVIADOS POR EL H. AYUNTAMIENTO DE RODEO, DGO., EN LOS CUALES ANEXAN EL MARCO NORMATIVO ECOLÓGICO PARA EL MUNICIPIO DE RODEO, ASÍ COMO EL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE DICHO MUNICIPIO.</p>

GACETA PARLAMENTARIA

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN Y EN SU CASO DEL ACUERDO QUE MODIFICA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS DICTAMINADORAS Y ORDINARIAS.

Victoria de Durango, Dgo., a 12 de enero de 2016

CC. DIPUTADOS DE LA HONORABLE

SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL ESTADO

PRESENTE.-

La Gran Comisión de la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado de Durango, en uso de las atribuciones precisadas en los artículos 87, 94 y 104 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, somete a la consideración del Pleno el siguiente **ACUERDO QUE MODIFICA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS DICTAMINADORAS Y ORDINARIAS**, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- La Ley Orgánica del Congreso del Estado en sus artículos 87 y 104 señala como atribución de la Gran Comisión proponer al Pleno del Congreso a los integrantes de las Comisiones Legislativas así como su sustitución, cuando existieren causas justificadas, así como las Comisiones que deba desempeñar un diputado suplente que haya sido llamado para cubrir la ausencia del propietario.

SEGUNDO.- De igual manera el párrafo primero del artículo 94 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, señala que *“Las Comisiones Legislativas serán propuestas por la Gran Comisión ante la Mesa Directiva, quien deberá someterlas a la consideración del Congreso en la tercera sesión de cada año de ejercicio constitucional, a excepción de las comisiones ordinarias, que serán nombradas al inicio del ejercicio constitucional, fungirán durante todo el período de la Legislatura.”*

Las Comisiones Legislativas deberán integrarse de manera tal que reflejen la pluralidad política del Congreso y estarán integradas por un Presidente, un Secretario y tres vocales.

GACETA PARLAMENTARIA

TERCERO.- Con fechas 9 y 14 de diciembre del año 2015, esta Sexagésima Sexta Legislatura concedió licencia en forma respectiva a los CC. Carlos Emilio Contreras Galindo y Ricardo del Rivero Martínez por lo que resulta necesario adecuar la integración de las Comisiones Legislativas Dictaminadoras y Ordinarias a fin de que el trabajo legislativo continúe sin demora.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en las facultades que nos otorga la fracción V del artículo 87 y el artículo 104 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, emitimos el siguiente:

DICTAMEN DE ACUERDO:

PRIMERO. Se propone el contenido de las siguientes Comisiones Legislativas dictaminadoras:

1.- Comisión de "GOBERNACIÓN"

CARGO
Presidente: Diputado Rosauro Meza Sifuentes
Secretario: Diputado Agustín Bernardo Bonilla Saucedo
Vocal: Diputado Eduardo Solís Nogueira
Vocal: Diputado Israel Soto Peña
Vocal: Diputado Eusebio Cepeda Solís

2.- Comisión de "HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA"

CARGO
Presidente: Diputado Carlos Matuk López de Nava
Secretario: Diputado Marco Aurelio Rosales Saracco
Vocal: Diputada Beatriz Barragán González
Vocal: Diputado Juan Quiñonez Ruiz
Vocal: Diputado Luis Iván Gurrola Vega

GACETA PARLAMENTARIA

3.- Comisión de "DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS"

CARGO
Presidente: Diputado Pablo César Aguilar Palacio
Secretario: Diputado José Ángel Beltrán Félix
Vocal: Diputado Juan Quiñonez Ruiz
Vocal: Diputado María del Carmen Villalobos Valenzuela
Vocal: Diputado Julián Salvador Reyes

4.- Comisión de "DESARROLLO ECONÓMICO"

CARGO
Presidente: Diputado Carlos Matuk López de Nava
Secretario: Diputado Luis Iván Gurrola Vega
Vocal: Diputado Juan Cuitláhuac Avalos Méndez
Vocal: Diputado Carlos Manuel Ruiz Valdez
Vocal: Diputado Marco Aurelio Rosales Saracco

5.- Comisión de "ADMINISTRACIÓN PÚBLICA"

CARGO
Presidente: Diputada Beatriz Barragán González
Secretario: Diputada María Luisa González Achem
Vocal: Diputado Felipe Francisco Aguilar Oviedo
Vocal: Diputado Manuel Herrera Ruiz
Vocal: Diputado Carlos Manuel Ruiz Valdez

GACETA PARLAMENTARIA

6.- Comisión de "TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL"

CARGO
Presidente: Diputada Alicia García Valenzuela
Secretario: Diputado Eusebio Cepeda Solís
Vocal: Diputado Marco Aurelio Rosales Saracco
Vocal: Diputada Anavel Fernández Martínez
Vocal: Diputada María del Carmen Villalobos Valenzuela

7.- Comisión de "ASUNTOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS"

CARGO
Presidente: Diputado Fernando Barragán Gutiérrez
Secretario: Diputado Carlos Matuk López de Nava
Vocal: Diputado Julio Ramírez Fernández
Vocal: Diputado Raúl Vargas Martínez
Vocal: Diputado Carlos Manuel Ruiz Valdez

8.- Comisión de "ASUNTOS FORESTALES, FRUTÍCOLAS Y PESCA"

CARGO
Presidente: Diputado Carlos Manuel Ruiz Valdez
Secretario: Diputado José Ángel Beltrán Félix
Vocal: Diputado Fernando Barragán Gutiérrez
Vocal: Diputado Carlos Matuk López de Nava
Vocal: Diputado José Encarnación Luján Soto

GACETA PARLAMENTARIA

9.- Comisión de "SALUD PÚBLICA"

CARGO
Presidente: Diputado Octavio Carrete Carrete
Secretario: Diputado Felipe Francisco Aguilar Oviedo
Vocal: Diputado José Alfredo Martínez Núñez
Vocal: Diputado Alicia García Valenzuela
Vocal: Diputado María del Carmen Villalobos Valenzuela

10.- Comisión de "DERECHOS HUMANOS"

CARGO
Presidente: Diputado Agustín Bernardo Bonilla Saucedo
Secretario: Diputado Pablo Cesar Aguilar Palacio
Vocal: Diputado Eduardo Solís Nogueira
Vocal: Diputado Juan Quiñonez Ruiz
Vocal: Diputado Julián Salvador Reyes

11.- Comisión de "ECOLOGÍA"

CARGO
Presidente: Diputado Juan Quiñonez Ruiz
Secretario: Diputado José Alfredo Martínez Núñez
Vocal: Diputado Felipe Francisco Aguilar Oviedo
Vocal: Diputado Rosauro Meza Sifuentes
Vocal: Diputada María del Carmen Villalobos Valenzuela

GACETA PARLAMENTARIA

12.- Comisión de "DESARROLLO SOCIAL"

CARGO
Presidente: Diputado Eduardo Solís Nogueira
Secretario: Diputado Agustín Bernardo Bonilla Saucedo
Vocal: Diputado Israel Soto Peña
Vocal: Diputada María del Carmen Villalobos Valenzuela
Vocal: Diputado José Alfredo Martínez Núñez

13.- Comisión de "ASUNTOS INDÍGENAS"

CARGO
Presidente: Diputado Luis Iván Gurrola Vega
Secretario: Diputado Fernando Barragán Gutiérrez
Vocal: Diputado Felipe de Jesús Enríquez Herrera
Vocal: Diputado Octavio Carrete Carrete
Vocal: Diputado Carlos Manuel Ruiz Valdez

14.- Comisión de "RÉGIMEN, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS"

CARGO
Presidente: Diputado Marco Aurelio Rosales Saracco
Secretario: Diputado Arturo Kampfner Díaz
Vocal: Diputado Eusebio Cepeda Solís
Vocal: Diputado Agustín Bernardo Bonilla Saucedo
Vocal: Diputado Juan Quiñonez Ruiz

GACETA PARLAMENTARIA

15.- Comisión de "FORTALECIMIENTO MUNICIPAL"

CARGO
Presidente: Diputado Manuel Herrera Ruiz
Secretario: Diputado Israel Soto Peña
Vocal: Diputada Anavel Fernández Martínez
Vocal: Diputado Carlos Manuel Ruiz Valdez
Vocal: Diputado José Ángel Beltrán Félix

16.- Comisión de "PARTICIPACIÓN CIUDADANA"

CARGO
Presidente: Diputado José Alfredo Martínez Núñez
Secretario: Diputado Felipe de Jesús Enríquez Herrera
Vocal: Diputado Manuel Herrera Ruiz
Vocal: Diputado Carlos Manuel Ruiz Valdez
Vocal: Diputada Beatriz Barragán González

17.- Comisión de "ASUNTOS MINEROS Y ZONAS ÁRIDAS"

CARGO
Presidente: Diputado Julio Ramírez Fernández
Secretario: Diputado Israel Soto Peña
Vocal: Diputado José Ángel Beltrán Félix
Vocal: Diputado Carlos Manuel Ruiz Valdez
Vocal: Diputada Raúl Vargas Martínez

GACETA PARLAMENTARIA

SEGUNDO. Se propone el contenido de las siguientes Comisiones Legislativas Ordinarias:

1.- Comisión de "VIGILANCIA DE LA ENTIDAD DE AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO"

CARGO
Presidente: Diputado Arturo Kampfner Díaz
Secretario: Diputado Julián Salvador Reyes
Vocal: Diputada Beatriz Barragán González
Vocal: Diputado Juan Quiñonez Ruiz
Vocal: Diputado Carlos Matuk López de Nava

2.- Comisión de "ADMINISTRACIÓN Y CONTRALORÍA INTERNA"

CARGO
Presidente: Diputado Eduardo Solís Nogueira
Secretario: Diputado Felipe Meraz Silva
Vocal: Diputado Marco Aurelio Rosales Saracco
Vocal: Diputado Israel Soto Peña
Vocal: Diputado Carlos Matuk López de Nava

3.- Comisión de "RESPONSABILIDADES"

CARGO
Presidente: Diputado Luis Iván Gurrola Vega
Secretario: Diputada Beatriz Barragán González
Vocal: Diputado Felipe Meraz Silva
Vocal: Diputado José Alfredo Martínez Núñez
Vocal: Diputado Agustín Bernardo Bonilla Saucedo

GACETA PARLAMENTARIA

4.- Comisión de "CORRECCIÓN DE ESTILO"

CARGO
Presidente: Diputado Felipe de Jesús Enríquez Herrera
Secretario: Diputado Felipe Meraz Silva
Vocal: Diputado Israel Soto Peña
Vocal: Diputado Carlos Manuel Ruiz Valdez
Vocal: Diputada María Luisa González Achem

5.- Comisión de "ATENCIÓN CIUDADANA"

CARGO
Presidente: Diputado Eduardo Solís Nogueira
Secretario: Diputado Luis Iván Gurrola Vega
Vocal: Diputado Agustín Bernardo Bonilla Saucedo
Vocal: Diputado José Alfredo Martínez Núñez
Vocal: Diputado Felipe Meraz Silva

TRANSITORIOS

ÚNICO.- El contenido del presente entrará en vigor una vez que se apruebe por los integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura.

GACETA PARLAMENTARIA

GRAN COMISIÓN LXVI LEGISLATURA

SUFRAGIO EFECTIVO.-NO REELECCIÓN

Victoria de Durango, a 12 de enero de 2016

DIP. ARTURO KAMPFNER DÍAZ

PRESIDENTE

DIP. MANUEL HERRERA RUIZ

SECRETARIO

DIP. JOSE ALFREDO MARTÍNEZ NUÑEZ

SECRETARIO

DIP. MARCO AURELIO ROSALES SARACCO

VOCAL

DIP. FELIPE MERAZ SILVA

VOCAL

GACETA PARLAMENTARIA

ASUNTOS GENERALES

GACETA PARLAMENTARIA

CLAUSURA DE LA SESIÓN.